

INFORME SECRETARIAL

Pasa a despacho el presente proceso acumulado con escrito del apoderado de la entidad demandante en el que pide se designe nuevo secuestre ante el fallecimiento de quien venía desempeñando el cargo. Le informo señor juez que efectivamente el señor Elkin Humberto Parra Gaviria, designado como secuestre de los inmuebles embargados en este asunto, falleció en Andes - Antioquia, tal y como consta en el certificado de defunción que se adjunta. Sírvasse proveer. Febrero 8 de 2021.

Nancy Arias Restrepo
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CIVIL - LABORAL DEL CIRCUITO
Ciudad Bolívar - Antioquia, ocho (8) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

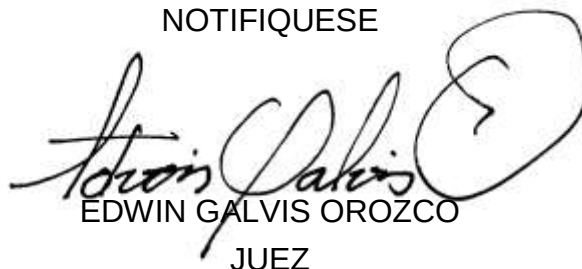
Radicado N° 2016-00080-00 con acumulado 2018-00025-00

Conforme con lo indicado por la secretaría en el informe anterior, resulta procedente acceder a la solicitud del apoderado de la entidad demandante. En consecuencia, se designa en reemplazo del señor Elkin Humberto Parra Gaviria quien fungía como secuestre en este asunto y falleció, a BIENES Y ABOGADOS SAS, que aparece inscrito en la lista de auxiliares suministrada por la administración judicial. La designada se localiza en la calle 52 N° 49 - 71, oficina 512; teléfono: 4797934, correo electrónico bienesyabogados@gmail.com

Una vez la designada manifieste la aceptación al cargo, infórmese a la autoridad comisionada para la práctica del secuestro, para que tenga presente el cambio de auxiliar.

Líbrese los oficios pertinentes.

NOTIFIQUESE

Una firma manuscrita en tinta negra que parece decir 'Edwin Galvis Orozco'. Debajo de la firma, el nombre 'EDWIN GALVIS OROZCO' está impreso en mayúsculas.

JUEZ

Firmado Por:

EDWIN GALVIS OROZCO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOLIVAR

Código de verificación: **cd715f352c6b1b097e22c549efbcad4598ff05173ab88fa0cc29a91e4cc5d0da**
Documento generado en 08/02/2021 10:18:10 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>